



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 de Noviembre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

656 - 76

Expte. n° 5.240/76

VISTO:

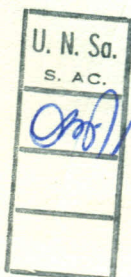
La renuncia presentada por el Prof. Rafael Vicente Moreno como Profesor Ad junto con semidedicación del Departamento de Ciencias Exactas, a efectos de iniciar los trámites jubilatorios; teniendo en cuenta lo informado por Dirección / General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 1° de Noviembre del año en curso, la renuncia presentada por el Prof. Rafael Vicente MORENO, al cargo de Profesor Adjunto con semidedicación del Departamento de Ciencias Exactas, a efectos de iniciar los trámites jubilatorios y en los términos del Decreto 8820/62.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR